Tres Esquinas, Solano (Caquetá) - 23 de Febrero de 2026

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor del CACOM-6

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026

OBJETO DEL PROCESO: *"ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CACOM-6."*

Se procede a realizar la verificación de las propuestas de los oferentes dentro del proceso de la referencia, una vez verificados los requisitos técnicos habilitantes del proponente **MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS,** se obtiene el siguiente resultado:

1	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección "ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CACOM-6". Para lo cual el oferente allegará certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los servicios objeto del Proceso de Contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado equivalente a 72.25 S.M.L.M.V. Las certificaciones deben ser expedidas por las Entidades Contratantes y debe incluir: Objeto del contrato, Entidad Contratante, dirección, teléfonos, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización. El oferente deberá anexar las certificaciones solicitadas anteriormente, en caso de anexar copia de los contratos para acreditar experiencia se debe anexar la copia del acta de liquidación y/o de recibo a satisfacción.	**X**	

	OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:		
	El oferente deberá aportar las hojas de vida y los respectivos soportes que permitan verificar el cumplimiento del personal técnico mínimo requerido, el cual debe contar con las competencias, certificaciones y experiencia necesarias para la ejecución del contrato de ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CACOM-6. El personal propuesto deberá demostrar dominio en instalaciones eléctricas de baja tensión, integración con generadores de emergencia, montaje de tableros y sistemas de bombeo, garantizando una intervención segura, eficiente y conforme a RETIE. A continuación se detalla el perfil técnico requerido: **1. Formación Académica:** **• Un (1) Ingeniero Electricista:** Con matrícula profesional vigente (CP). Debe acreditar: Experiencia mínima de 3 años en: • Sistemas eléctricos de baja tensión en ambientes industriales. • Integración de generadores eléctricos con ATS. • Montaje de tableros principales, tableros de distribución, totalizadores, sistemas de puesta a tierra. • Instalaciones en plantas de tratamiento de agua potable o infraestructura similar. Cursos o certificaciones en RETIE, seguridad eléctrica o automatización, preferiblemente. **• Tres (3) Técnicos Electricistas certificados por CONTE:** Con tarjeta profesional T-4 o superior (T-4, T-5 o T-6), de acuerdo con la criticidad del servicio. Deben acreditar formación en: • Instalaciones eléctricas residenciales e industriales. • Canalización EMT y PVC Schedule 40/80. • Instalación y tendido de cableado THHN/THWN-2.	**X**	

	• Montaje de tableros eléctricos, protecciones y sistemas de puesta a tierra. • Experiencia mínima de 3 años, certificable. **2. Experiencia Profesional:** **Experiencia práctica mínima de 3 años en:** • Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos en baja tensión. • Montaje de electrobombas, motores eléctricos, sensores y componentes asociados. • Instalaciones eléctricas en plantas de tratamiento, laboratorios o sistemas hidráulicos. • Integración de generadores eléctricos, tableros ATS y esquemas de respaldo • energético. **Conocimiento en diagnóstico y pruebas eléctricas:** • Inspección de fallas, verificación de protecciones y evaluación de cargas. • Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento (megado), sentido de giro, caída de tensión. • Ajuste de protecciones e inspecciones conforme a RETIE. **3. Habilidades Técnicas:** • El personal deberá demostrar competencias en: • Sistemas eléctricos trifásicos 120/208 V. • Lectura e interpretación de diagramas unifilares, planos “as-built”, rutas de canalización y cuadros de cargas. • Sistemas de puesta a tierra con varillas cobre-cobre. • Montaje de SPD Tipo 2, totalizadores clase 1.0, barras de neutro/tierra. • Conocimiento de sistemas de bombeo y redes eléctricas asociadas a laboratorios y plantas de tratamiento. **4. Competencias en instalación de sistemas de bombeos de agua:** • Instalación y desmontaje de electrobombas, motores, tableros y protecciones asociadas. • Tendido y organización de cableado según normas técnicas.		

	• Instalación y ajuste de canalizaciones EMT, PVC, cajas de inspección y ducterías. • Conexión de motores, sensores, presostatos, tableros y cargas auxiliares. • Integración eléctrica del generador de emergencia con el sistema ATS. • Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas eléctricos y de bombeo. 6. El personal técnico requerido deberá contar con: • Formación profesional y técnica certificada. • Experiencia práctica demostrable en instalaciones eléctricas industriales, sistemas de bombeo y plantas de tratamiento de agua. • Competencias RETIE, mantenimiento preventivo/correctivo, montaje de • tableros e integración de generadores eléctricos. • Capacidades interpersonales para garantizar la correcta ejecución y documentación de las actividades.		
2	**ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		
2.1	Oferta Técnica El Proponente debe incluir en su Oferta el Anexo ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS; lo cual debe ser verificado por el comité técnico	**X**	

CONCEPTO: Una vez realizada la verificación y evaluación de los documentos que integran el proceso de selección No. 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026, este comité evaluador determina que la oferta presentada por el señor MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.584, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., identificada con NIT 901.362.906-9, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de las exigencias mínimas establecidas en la invitación pública.

De igual manera, se deja constancia de que durante la etapa de evaluación fueron efectuados requerimientos de carácter técnico a los siguientes oferentes:

COLOMBIAGLOBALSERVICE J&T S.A.S.

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S.

LYN INGENIERÍA S.A.S.

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.

No obstante, los oferentes anteriormente relacionados no allegaron respuesta dentro del término establecido para subsanar o aclarar la información requerida, razón por la cual, en

aplicación de las reglas del proceso, se procedió a continuar con la evaluación de la siguiente oferta en orden de elegibilidad.

En consecuencia, y considerando que el oferente MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. atendió oportunamente los requerimientos efectuados, este comité califica su oferta como CUMPLE TÉCNICAMENTE.



CT. DAZA ACEVDO DERBIS DAMIAN
Comité Evaluador Técnico